

Rebasa caso Gordillo a juez; pide prórroga

Escrito por cmendivil

Jueves, 24 de Abril de 2014 17:59

Por Abel Barajas

AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- Por la complejidad del caso, el juez responsable del proceso más importante contra Elba Esther Gordillo solicitó 15 días de prórroga.

Alejandro Caballero Vértiz, juez sexto de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal, deberá resolver si la ex lideresa sindical y dos de sus coacusados deben o no continuar sometidos a juicio por los delitos de delincuencia organizada y lavado de mil 978 millones de pesos.

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) informó que Caballero pidió dicho plazo para analizar seis anexos del expediente y un tomo de constancias relacionadas con los acusados.

La solicitud de prórroga fue presentada el miércoles al Juez Cuarto de Distrito en Amparo Penal del DF, Francisco Javier Sarabia Ascencio, quien hasta anoche no había resuelto si concedía la petición ni por cuántos días.

El martes de la semana pasada, Sarabia turnó a Caballero el expediente de un amparo otorgado a Gordillo, a fin de que elaborara una nueva resolución sobre el proceso contra Gordillo y sus coacusado Isaías Gallardo Chávez y José Manuel Díaz Flores, quienes fueron acusados por la Procuraduría General de la República.

El juzgador tenía tres días para resolver la situación jurídica de los inculpados, con base en los lineamientos que estableció la sentencia de amparo el Quinto Tribunal Colegiado Penal del DF, el cual pidió fundar y motivar debidamente los argumentos por los que debían o no estar sujetos a juicio.